

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA APORTADA POR EL LICITADOR QUE PRESENTÓ LA OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE VIGILANTES DE SEGURIDAD PARA LOS ACTOS DE LAS FERIAS Y FIESTAS DE GUADALAJARA DE 2016.**

En Guadalajara a siete de septiembre de dos mil dieciséis, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial y siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos se constituye la Mesa de Contratación presidida por D<sup>a</sup> B.C.L., en sustitución de F.B.S., con la asistencia de los siguientes miembros, D<sup>a</sup> E.M.R. Secretaria General, Don M.V.S. Interventor Municipal, D<sup>a</sup> G.S.L. Técnico de Administración General, Don A.S.V. Ingeniero Técnico de Obras Públicas y Don J.E.M. Jefe de Policía Local, para la que habían sido convocados en forma legal y actuando como Secretario Don J.A.E.G., Jefe de la Sección de Contratación, que da fe del acto.

A la vista del requerimiento efectuado a la empresa Ariete Seguridad S.A. representada por Don E.C.R. para que aporte la documentación acreditativa de su habilitación empresarial o profesional exigible para la realización de las actividades que constituyen el objeto de contrato, y finalizado el plazo sin que fuera aportada dicha documentación, una vez sometido a votación, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda lo siguiente:

- Excluir a la empresa Ariete Seguridad S.A. representada por Don E.C.R. por no aportar la documentación acreditativa que justifique la habilitación empresarial o profesional exigible en la cláusula 13.A) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, es decir, el documento acreditativo de estar autorizada como empresa de seguridad privada en el Registro Nacional de Seguridad Privada del Ministerio del Interior o en el correspondiente Registro autonómico para las actividades descritas en el apartado d) del artículo 5.1 de la Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada.

Por la Sra. Presidenta se da por terminado el acto siendo las nueve horas y cuarenta minutos, levantándose la presente acta que firma la Sra. Presidenta de la Mesa, de todo lo cual como Secretaria certifico.

**LA PRESIDENTA**

**EL SECRETARIO**